UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



Resolución Nº 157-2025-UNHEVAL-CEU_

RESOLUCIÓN Nº 157-2025-UNHEVAL- CEU

Cayhuayna, 09 de setiembre de 2025.

VISTO;

La Solicitud de inscripción de candidatos, de fecha 08 de setiembre de 2025, presentado por el docente Meza Paucar, Toño, en su condición de personero de la lista "Innovación Universitaria".

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Asamblea Universitaria N° 0010-2024-UNHEVAL, de fecha 06 de diciembre de 2024, se resuelve elegir a los docentes y estudiantes como miembros titulares y accesitarios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 30 de diciembre de 2024.

Que, mediante Resolución N° 071-2025- UNHEVAL-CEU, de fecha 26 de mayo de 2025, se resuelve habilitar al docente Sebastián Campos Meza, como miembro del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 27 de mayo de 2025.

Que, mediante Resolución N° 147-2025-UNHEVAL-CEU, de fecha 02 de setiembre de 2025, se aprueba la Convocatoria y Cronograma de Elección Complementaria de Representantes de Docentes (Principal, Asociado y Auxiliar) ante los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, estableciéndose en la Actividad N° 4 "Acreditación de personero general y alterno y presentación de solicitud de inscripción de listas de candidatos."

Que, mediante Solicitud de inscripción de candidatos, de fecha 08 de setiembre de 2025, el docente Meza Paucar, Toño en su condición de personero general de la lista Innovación Universitaria, presenta la lista de candidatos a Consejos de Facultad, según el siguiente detalle:

	CONSEJO DE FACULTAD DE ENFERMERÍA – LISTA INNOVACIÓN UNIVERSITARIA			
N°	N° APELLIDOS Y NOMBRES CATEGORÍA			
1	MARTEL Y CHANG, SILVIA ALICIA	PRINCIPAL		
2	ARANCIAGA CAMPOS, HOLGER ALEX	PRINCIPAL		
3	LLANOS DE TARAZONA, MARINA IVERCIA	PRINCIPAL		

	CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS — LISTA INNOVACIÓN UNIVERSITARIA			
N°	N° APELLIDOS Y NOMBRES CATEGORÍA			
1	MAQUERA LUPACA, DAVID ALCIDES	PRINCIPAL		
2	ROJAS PORTAL, RUBEN MAX	PRINCIPAL		
3	ESTACIO LAGUNA, ROGER	PRINCIPAL		
1	VILLODAS ROSALES, LUIS	PRINCIPAL		

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO – LISTA INNOVACIÓN UNIVERSITARIA				
N°	N° APELLIDOS Y NOMBRES CATEGORÍA			
1 CONTRERAS YALAN, AIDA ASOCIADO		ASOCIADO		



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO

ALDIZAN DE HUANUCO



Resolución Nº 157-2025-UNHEVAL-CEU

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

	CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN – LISTA INNOVACIÓN UNIVERSITARIA			
N°	N° APELLIDOS Y NOMBRES CATEGORÍA			
1 LUCAS CABELLO, ARTURO PRIN				

Que, en cumplimiento de la Actividad N° 5 "Revisión de requisitos y calificación de listas de candidatos" se advierte:

De conformidad con lo establecido en el artículo 18° del Reglamento General de Elecciones 2025 de la UNHEVAL, el diseño de la lista de candidatos tiene como finalidad promover el derecho a la participación docente y estudiantil, bajo el enfoque de lista completa. Se entiende por lista completa aquella que está conformada por un número de candidatos hábiles equivalente al total de cargos sometidos elección. En ese sentido, se deberán considerar las vacantes señaladas en la Resolución N.º 147-2025-UNHEVAL-CEU, de fecha 2 de septiembre de 2025, mediante la cual se aprueba la Convocatoria y Cronograma de Elección Complementaria de Representantes de Docentes (Principal, Asociado y Auxiliar) ante los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, según el detalle siguiente:

Ν°	FACULTADES	CATEGORÍA	VACANTES
1	Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo	ASOCIADO	1
2	Facultad de Ciencias Agrarias	PRINCIPAL	4
3	Facultad de Ciencias de la Educación	PRINCIPAL	1
4	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	PRINCIPAL	1
5	Facultad de Enfermería	PRINCIPAL	4
6	Facultad de Ingeniería Industrial, de sistemas y mecatrónica	ASOCIADO	1
7	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	PRINCIPAL	4
	•	ASOCIADO	3
		AUXILIAR	1
8	Facultad de Obstetricia	PRINCIPAL	4
9	Facultad de Psicología	PRINCIPAL	4
		ASOCIADO	3

En ese sentido se deberá realizar la calificación de las listas presentadas teniendo en cuenta las vacantes por Consejo de Facultad y categoría:

N°	CONCEJO DE FACULTAD	CATEGORÍA	VACANTES	PRESENTACIÓN DE LA LISTA INNOVACIÓN UNIVESITARIA	OBSERVACIÓN
1	Enfermería	PRINCIPAL	4	NO PRESENTÓ LISTA COMPLETA (SOLO PRESENTÓ 3 CANDIDATOS)	NO ADMITIDA
2	Ciencias Agrarias	PRINCIPAL	4	PRESENTÓ LISTA COMPLETA	ADMITIDA
3	Ciencias Administrativas y Turismo	ASOCIADO	1	PRESENTÓ LISTA COMPLETA	ADMITIDA
4	Ciencias de la Educación	PRINCIPAL	1	PRESENTÓ LISTA COMPLETA	ADMITIDA

En ese sentido y en cumplimiento de la Actividad N° 6 – "Publicación de listas de candidatos admitidas", se tiene ADMITIDA EN PARTE la inscripción de la lista "Innovación Universitaria".

Que, estando a las atribuciones conferidas al Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0010-2024-UNHEVAL, que eligió a los docentes y estudiantes como miembros del Comité



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



Resolución Nº 157-2025-UNHEVAL-CEU_

Electoral Universitario; la Resolución N° 071-2025-UNHEVAL-CEU, que habilita al docente Sebastián Campos Meza, como miembro del Comité Electoral Universitario, y la Resolución N° 087-202-UNHEVAL-CEU, de reconformación de la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

1. ADMITIR, EN PARTE la inscripción de la Lista "Innovación Universitaria" para la Elección Complementaria de Representantes de Docentes (Principal, Asociado y Auxiliar) ante los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución, a los siguientes candidatos:

	CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – LISTA INNOVACIÓN UNIVERSITARIA				
N°	P APELLIDOS Y NOMBRES CATEGORÍA				
1	MAQUERA LUPACA, DAVID ALCIDES	PRINCIPAL			
2	ROJAS PORTAL, RUBEN MAX	PRINCIPAL			
3	ESTACIO LAGUNA, ROGER	PRINCIPAL			
4	VILLODAS ROSALES, LUIS	PRINCIPAL			

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO – LISTA INNOVACIÓN UNIVERSITARIA				
N°	N° APELLIDOS Y NOMBRES CATEGORÍA			
1	CONTRERAS YALAN, AIDA	ASOCIADO		

	CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN- INNOVACIÓN UNIVERSITARIA			
N°	N° APELLIDOS Y NOMBRES CATEGORÍA			
1	LUCAS CABELLO, ARTURO	PRINCIPAL		

2. DECLARAR IMPROCEDENTE la inscripción de la Lista "Innovación Universitaria" para Elección Complementaria de Representantes de Docentes (Principal, Asociado y Auxiliar) ante los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución, al siguiente órgano de gobierno:

N°	ÓRGANO DE GOBIERNO	CATEGORIA	DETALLE
1	CONSEJO DE FACULTAD – ENFERMERÍA	PRINCIPAL	NO PRESENTÓ LISTA COMPLETA

- **3. PUBLICAR** la lista de candidatos admitidos, en el portal web oficial del Comité Electoral Universitario (https://www.unheval.edu.pe/comiteelectoral/).
- **4. HABILITAR** el periodo de tachas según lo establecido en el cronograma de Elección Complementaria de Representantes de Docentes (Principal, Asociado y Auxiliar) ante los Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, según el siguiente detalle:

ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORA	MEDIO O LUGAR DE PRESENTACIÓN
Recepción de interposición de tachas	10/09/2025	11/09/2025	8:00 a. m. – 1:00 p. m. 3:00 p. m. – 5:00 p. m.	Oficina del CEU



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD **COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**



Resolución Nº 157-2025-UNHEVAL-CEU

5. NOTIFICAR la presente resolución a los órganos correspondientes y a los personeros generales de las listas.

Registrese, comuníquese y archívese.

Dr. IDO LUGO VILLEGAS PRESIDENTE DEL CEU Dr. AGUSTIN RUFINO ROJAS FLORES SECRETARIO

EAML/afcl

DISTRIBUCION:
Rector/VRacad/VRInv //Facultad/CU/AU/SG/TRANSP./Archivo.